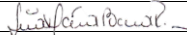


ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES																	
Concertación							Avance					Evaluación					
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio- fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias			
												Descripción			Ubicación		
1	Ejercer inspección, vigilancia y control sobre las entidades, personas y los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema nacional del Deporte.	Supervisar de forma integral los organismos deportivos integrantes del Sistema Nacional del Deporte.	(Visitas administrativas virtuales realizadas a los ligas departamentales/ Visitas administrativas virtuales a ligas departamentales programadas)* 100	01/07/2020 - 31/12/2020	Promover los ligas departamentales a los cuales se les realizará la visita administrativa virtual con el fin de verificar los campos de acción como son lo financiero, legal y estatutario.	20%											
					Establecer los lineamientos de las visitas administrativas virtuales, seleccionar los profesionales que realizarán las visitas y elaborar el cronograma para realizar las vistas.												
					Realizar el procedimiento para llevar acabo la visita administrativa y elaborar el diagnóstico del estado real de los ligas departamentales.												
					Construir el informe de diagnóstico de cada liga deportiva que se se haya realizado la visita administrativa.												
2	Ejercer inspección, vigilancia y control sobre las entidades, personas y los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema nacional del Deporte	Tramitar la totalidad de requerimientos recibidos en la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control que corresponden al trámite de Renovación de Reconocimiento Deportivo, en que los organismos cumplen con los requisitos técnicos y legales, y estos se evidencien en la documentación radicada a la entidad	(No solicitudes tramitadas/ No de solicitudes recibidas válidas)* 100	01/07/2020 - 31/12/2020	Recepción de los tramites en el Grupo interno de Deporte Aficionado	20%											
					Organización y registro de trámite, validación y asignación al profesional encargado.												
					Expedición del Reconocimiento Deportivo												
3	Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.	Ejecutar el Plan de Capacitación en Administración Deportiva para la vigencia 2020, al que hace referencia el artículo 25 del Decreto Ley 1228 de 1995. * Las capacitaciones se tenían previstas para realizarlas de manera presencial en territorio, dada la situación actual por la pandemia COVID 19, se tiene previsto efectuarlas por medio virtual.	(Capacitaciones en Administración Deportiva realizadas /Capacitaciones en administración deportiva planeadas)* 100	01/07/2020 - 31/12/2020	Recepción de solicitudes y priorización de regiones donde se va a llevar acabo las capacitaciones según variables y estadísticas consolidadas en la dirección.	20%											
					Preparación de las capacitaciones, reuniendo los profesionales correspondientes por cada módulo (registativo, contable y financiero) y logística de la capacitación.												
					Realizar las capacitaciones con los 3 módulos temáticos Legal, Contable y Financiero, y deporte correspondientes al proceso de Educación y Prevención.												
					Apoyo a la reforma de la Ley del Deporte en Colombia.												
					Evaluaciones de las Capacitaciones, en las que se mide la percepción de calidad en aspectos como Convocatoria, Desarrollo del Evento, Percepción Positiva General, Contenidos del Evento, Fomento a la participación ciudadana, compromiso por el buen trato.												
4	Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.	IVC en las regiones: Se realizará el acompañamiento preventivo regional a través de asesores a los actores del Sistema Nacional del Deporte, para la formalización del sector y brindar información respecto a los tramites que otorga la dirección y las normas intersectoriales de información financiera. * El proyecto IVC en las regiones se tenía previsto que su realización fuese de manera presencial en territorio, dada la situación actual por la pandemia COVID 19, se tiene previsto efectuarlas por medio virtual.	(No de Acompañamientos Regionales Realizados/No de Acompañamientos Regionales Programados)* 100	01/07/2020 - 31/12/2020	Establecer los Departamentos a los cuales se les realizará la asesoria.	20%											
					Realizar el acompañamiento regional en los Departamentos programados.												
					Apoyo a la implementación y cumplimiento del sistema de gestión ambiental acorde a la misionalidad del área.												
					Realizar la evaluación e informe de los encuentros regionales.												
5	Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.	Apoyar el desarrollo de la política de Seguridad, comodidad y convivencia del futbol	(No. Ejemplares publicados/ No. Ejemplares propuestos) * 100	01/07/2020 - 31/12/2020	Recopilar artículos de investigadores sociales del deporte para construir una memoria histórica de la situación que actualmente a traviesa el mundo del futbol. Se referenciarán en la publicación experiencias del país, de Latinoamérica y de Europa.	20%											
					Boletines de divulgación trimestral con análisis de la información obtenida												
					Publicación "Cuando los goles se dejaron de cantar: reflexiones en tiempos de pandemia."												
Total							100%										
Concertación para el desempeño sobresaliente (opcional). Describir los compromisos gerenciales adicionales													La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control propone como compromiso adicional y teniendo en cuenta la contingencia nacional en relación con la salud pública, la Dirección realizará las gestiones necesarias para poder ofrecer sus servicios tanto de capacitaciones, charlas virtuales, visitas administrativas y sesiones explicativas. Para que estos puedan ser transmitidos de forma virtual, por canales y plataformas digitales como por ejemplo el Facebook lives. Esto con el fin de abrir y consolidar un nuevo canal de transmisión de información para el beneficio del Sistema Nacional Del deporte y los ciudadanos que quieran vincularse.			0%	
													0%				
													0%				
FECHA 01/07/2020																	
VIGENCIA 2020																	
																	
Firma del Supervisor Jerárquico													Firma del Gerente Público				

